ACTA DE CONSORCIADOS No. 001

En la ciudad de Montería el día 19 de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del CONSORCIO DEPORTIVO LP, atendiendo a la convocatoria hecha por el representante legal con el fin de tratar temas relacionados con el cambio del representante legal principal y suplente del consorcio.

ASISTENCIA

NOMBRE	PARTICIPACION
LOPECA S.A.S.	80%
GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.	20%

Estando así presente la totalidad de los integrantes que conforman el CONSORCIO DEPORTIVO LP, además asiste como invitado el señor MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No 78.750.910 de Montería.

La señora CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.071.350.914 de San Carlos, quien obra en calidad de representante legal del CONSORCIO DEPORTIVO LP, dio comienzo a la reunión previa aprobación por parte de los asistentes del orden del día que se transcribe a continuación;

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Proposición y reemplazo del representante legal principal y suplente
3. Autorizaciones al representante legal
4. Lectura y aprobación del acta del consorcio Deportivo LP
5. Clausura

1. VERIFICACION DEL QUOROM

El representante legal constató que existe quórum para deliberar y decidir, ya que en la presente reunión se encuentra debidamente representado los titulares de la totalidad de los integrantes que conforman el Consorcio Deportivo LP.

2. PROPOSICIÓN Y REEMPLAZO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIAPAL Y SUPLENTE

La señora CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.071.350.914 de San Carlos, desea renunciar al cargo de REPRESENTANTE LEGAL del consorcio Deportivo LP y, por lo tanto, propone al señor **LIBARDO JOSÉ LÓPEZ JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 11.003.275 de Montería como su remplazo y a su vez el señor **MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJIA**, con cedula de ciudadanía No. 78.750.910 de Montería como Representante Legal Suplente. Lo anterior, atendiendo a que este, será el administrador delegado del contrato No. LP-002-2025 cuyo objeto es “

"CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, CÓRDOBA FASE I, lo cual facilitará los procesos Administrativo y requerimientos propios del contrato.

Por lo tanto, se pone a consideración de las personas conformantes el reemplazo del REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio Deportivo LP.

Esta proposición es expuesta a consideración de los consorciados y aprobada por unanimidad, por lo tanto, se aprobó el reemplazo de la señora CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.071.350.914 de San Carlos, como representante legal del Consorcio Deportivo LP por el señor LIBARDO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ y MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJIA, identificados con cedula de ciudadanía No 11.003.275 de Montería y 78.750.910 de Montería, respectivamente quienes aceptan el cargo sin objeción alguna.

3. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL

Se faculta al representante legal del Consorcio Deportivo LP para hacer todas las diligencias necesarias a fin de obtener los cambios aprobados y notificar a los entes administrativos su designación, en especial al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – INDEPORTES CÓRDOBA y al director de la entidad para lo que haya lugar, en virtud del desarrollo del contrato de obra No. LP-002-2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, CÓRDOBA FASE I"

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por parte de los integrantes del consorcio.

5. CLAUSURA

Agotado el orden el día, se levantó la sesión

Aprobamos,

LIBARDO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ
C.c. No. 11.003.275 de Montería
Representante Legal de **LOPECA S.A.S.**
Nit.: 891.001.419-1
Consorciado

SOAD PAOLA SPATH ESPINOSA
C.c. No. 1.064.999.587 de Cereté
Representante Legal de **GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.**
Nit.: 901.778.580-8
Consorciado

Aceptan,

LIBARDO JOSÉ LÓPEZ JIMÉNEZ
C.c. No. 11.003.275 de Montería

MIGUEL RAFAEL LENGUA MEJIA
C.c. No. 78.750.910 de Montería